

Trabajo de Fin de Grado

Código: 102047
Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Educación Primaria	OB	4

Contacto

Nombre: Cristina Mercader Juan

Correo electrónico: cristina.mercader@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

El Trabajo Final de Grado, como su nombre lo indica, es la última de las asignaturas que se cursan en relación al grado. Por esta razón, se recomienda que se matricule en el curso que se cree que se acabará el grado.

Para matricular el TFG, se requiere tener superados como mínimo dos tercios del total de créditos del plan de estudio.

Objetivos y contextualización

El Trabajo de Final de Grado (TFG) es un proyecto orientado al desarrollo de una investigación de nivel básico o una innovación que se desarrolla en el campo profesional del ámbito de la titulación. En cualquier caso, el TFG debe tener todos los apartados propios de un trabajo de investigación, y es una tarea que debe permitir emerger las competencias y conocimientos asociados al Grado en Educación Primaria.

El TFG se realiza mayoritariamente de manera autónoma, a partir de una temática pactada con el profesorado que se encarga de supervisar la realización del mismo.

El documento final TFG debe ser diferente e individualizado para cada estudiante. Por lo tanto, no se podrán aceptar trabajo que presenten apartados iguales a otro de los TFG presentados. Esto, no impide que los/las estudiantes puedan compartir conocimientos teórico-conceptuales y hacer parte de la investigación de manera conjunta.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.
- Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.

- Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades), para desarrollar aquellas que sean necesarias en el desarrollo profesional.
- Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- Colaborar en los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- Conocer formas de colaboración con los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno.
- Conocer modelos de mejora de la calidad con la aplicación a los centros educativos.
- Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las necesidades propias de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente debe ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad, fomentando la convivencia en el aula y atendiendo a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, para comunicarse y colaborar en los contextos educativos y formativos.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.
- Mantener una relación crítica y autónoma respecto a los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- Participar e implicarse en los actos, reuniones y eventos de la institución a la que se pertenece.
- Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.
- Reflexionar en torno a las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar).
- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

Resultados de aprendizaje

1. Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.
2. Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.
3. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
4. Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.
5. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
6. Aprender de manera permanente y reflexionar de manera crítica como docentes, haciendo recurso a procesos de investigación-acción compartidos para la mejora y la innovación de la práctica docente.
7. Colaborar con los profesionales de la escuela con el fin de extraer la información relevante de los proyectos de innovación analizados.
8. Compartir el conocimiento específico con otros profesionales para asegurar una solución o producto mejor.
9. Concebir la innovación como una tarea de desarrollo profesional y de formación permanente.
10. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
11. Demostrar concienciación respecto a la responsabilidad individual y social hacia el mundo que nos rodea.
12. Demostrar interés por conocer y comprender las funciones y tareas que realizan las instituciones sociales.
13. Diagnosticar la realidad socio-educativa de los centros a partir de la identificación de los factores sociales que la condicionan.

14. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
15. Evaluar la actividad docente en el aula, integrando procesos de autoevaluación.
16. Evaluar la evolución de las propias fortalezas, potencialidades y debilidades a lo largo de su estancia en el centro, entender cómo pueden influir en la docencia y reflexionar para encontrar los elementos de su práctica que han incidido en esta evolución.
17. Expresar argumentaciones críticas y objetivas respecto las funciones y tareas que realizan las instituciones sociales.
18. Identificar experiencias de colaboración entre los sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
19. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
20. Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles, que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.
21. Participar en la preparación, desarrollo y regulación de las tareas cotidianas de aula y realizar propuestas para su mejora.
22. Planificar y realizar actividades que fomenten en los alumnos una ciudadanía activa.
23. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
24. Seleccionar la información clave para efectuar propuestas de mejora en los centros de educación primaria.
25. Ser capaz de trabajar con los compañeros que hacen las prácticas en el mismo centro y/o el mismo tutor en las diversas actividades compartidas.
26. Utilizar las TIC y las TAC en el desarrollo y elaboración de trabajos prácticos y en el diseño de propuestas didácticas.

Contenido

El TFG ofrece un amplio abanico de temáticas vinculadas a las diferentes áreas de conocimiento de la titulación. Se puede optar por una opción profesionalizadora, que incluye TFG de tipo intervención, creación e innovación, emprendeduría y ApS. También se puede optar por una opción de investigación, que incluye TFG de tipo investigación empírica y revisión sistemática de la literatura.

Esta asignatura incluye actividades para el desarrollo de la Competencia Digital Docente.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Curso: Eines i recursos per realitzar el teu treball acadèmic	2	0,08	6, 24
Sesión plenaria	2	0,08	9, 10
Tipo: Supervisadas			
Seminarios	6	0,24	6, 15, 9, 12, 17, 22
Tipo: Autónomas			
Trabajo autonomo	140	5,6	6, 9, 10, 14, 24

1. Elección de la temática: El alumnado puede seleccionar la temática del TFG de entre las disponibles por riguroso orden de expediente académico, durante el período que se establece al inicio de curso. Para ello, deberá seguir el calendario y las indicaciones que se especifican en la web de la Facultad: <https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/treball-de-final-de-grau-1345727222087.html>
2. Sesión plenaria: El proceso del TFG se iniciará con una sesión plenaria en la que se explicarán los aspectos generales de la elaboración del TFG.
3. Espacio de trabajo virtual: El aula virtual habilitada es la Plataforma del TFE (<https://tfe.uab.cat>), el espacio de intercambio de información entre el equipo de coordinación, la figura tutora y el alumnado, además del espacio donde se deben entregar las diferentes evidencias que se piden a lo largo del curso. Es imprescindible, pues, que el alumnado consulte el aula virtual periódicamente, así como la dirección de correo electrónico asociada a la misma, para garantizar que recibe todas las informaciones necesarias para realizar un buen seguimiento.
4. Actividad supervisada: Los seminarios. La actividad supervisada contiene dos formatos diferentes de seminarios que pueden ser tanto en grupo como individuales: los seminarios obligatorios y los seminarios de ampliación. Se establecen 4 seminarios obligatorios repartidos en las distintas fases del proceso. El 1er seminario obligatorio se recomienda que sea grupal, y deberá abordar el tema y la tipología del trabajo, el proceso y seguimiento que acordará la figura tutora y el alumno/a. Este seminario será convocado por la figura tutora una vez que se hayan publicado definitivamente las asignaciones de temáticas. Durante este seminario se recomienda programar conjuntamente el resto de seminarios obligatorios- que no deberían superar las 8h de dedicación- y los seminarios de ampliación -que no deberían superar las 4h. A partir de aquí, el 2º seminario obligatorio debe abordar los primeros apartados del guión, el 3er seminario debe permitir abordar los avances del trabajo proyecto, y en el 4º y último seminario obligatorio se debe poder discutir todos los apartados del trabajo antes de la entrega final. Los seminarios obligatorios son presenciales. Sólo los alumnos que estén en programas de movilidad pueden realizar todos los seminarios online. Los alumnos podrán solicitar también hasta 4 horas más de seminarios de ampliación, que se pactarán entre el alumnado y la figura tutora. Considerando el carácter autónomo del trabajo, no se podrán realizar más de 4 horas de seminarios de ampliación sin justificación de atención a la diversidad.
5. Los seguimientos (ver fechas en el apartado Evaluación): A lo largo del curso se establecen dos seguimientos, uno inicial y uno intermedio. El seguimiento inicial debe permitir comprender el planteamiento general del trabajo, asumiendo que éste puede ser dinámico y cambiante. En el seguimiento intermedio el estudiante debe demostrar haber desarrollado avances significativos en el trabajo correspondiente a los apartados del guión acordados con la figura tutora.
6. El curso "Herramientas y recursos para realizar el trabajo académico": Es necesario que el estudiante realice cursos sobre herramientas y recursos para los trabajos académicos, para una mejor gestión de la bibliografía y elaboración del marco teórico de su Trabajo Final de Grado (la Biblioteca de Humanidades ofrece un abanico de cursos virtuales <https://www.uab.cat/web/que-ofirim/cursos-de-formacio-1345708785493.html>). Como mínimo, el estudiante debe cursar la actividad "Herramientas y recursos para realizar tu trabajo académico", ofrecido por la Biblioteca de Humanidades. Habrá que hacer la entrega del certificado del curso con la entrega final del TFG.
7. La entrega de la memoria final (ver fechas en el apartado Evaluación): El estudiante puede consensuar con la figura tutora entre presentarlo en forma de memoria o en formato de artículo científico. Las especificaciones de la información y los apartados que debe incluir el trabajo se encuentran en el documento "Orientaciones básicas TFG 2025-26", colgado en la plataforma TFE y en la web de la Facultad. Tanto si se hace en formato memoria como en formato artículo, debe ser escrito en catalán; excepto el alumnado que cursa el Grado en Educación Primaria en inglés (grupo 71), que debe ser escrito en inglés. En caso de que se presenten temáticas relacionadas con la didáctica de la lengua inglesa, el estudiante preferentemente redactará la memoria o el artículo en inglés, pero tiene la opción de hacerlo en catalán.
 1. En caso de que la figura tutora lo viera factible, se puede animar al alumnado a publicar el artículo en una revista. La figura tutora debería, pues, ayudar al estudiante en la adaptación del artículo a los criterios de rigor y presentación de la revista escogida. La propiedad intelectual del TFG será de la persona autora del trabajo. En caso de que se proceda a su divulgación se requerirá el consentimiento tanto de la persona autora como de la figura tutora, que deberá constar como coautor/a en segundo término.

2. En el caso de proyectos de TFG que se contextualicen en el mismo centro o institución donde realicen las prácticas, podrán beneficiarse del análisis de contexto y otros datos; pero en CAP CAS se pueden escribir ambos informes con el mismo contenido (ni parcial ni total). Es decir, la memoria de prácticas y el TFG no puede ser igual en ninguno de sus apartados. Esto se considerará auto plagio y, por tanto, un suspendido en el TFG.
9. La defensa oral frente a tribunal: Una vez entregado, el alumnado deberá preparar la defensa oral del TFG ante un tribunal compuesto por dos personas diferentes a la de la figura tutora. Los calendarios, localización y otros aspectos prácticos referentes a los tribunales se publicarán en la plataforma TFE con tiempo de antelación.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa del trabajo	40%	0	0	2, 4, 6, 16, 7, 9, 10, 22
Informe final	60%	0	0	1, 2, 4, 3, 5, 6, 15, 16, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26

Esta asignatura no contempla el sistema de evaluación única.

La evaluación del TFG del Grado en Educación Primaria surge de dos actividades diferenciadas: La entrega final y la defensa oral del trabajo delante de un tribunal.

Sin embargo, existen dos actividades de evaluación formativa, que no obtienen una calificación numérica pero que son obligatorias e imprescindibles para el correcto desarrollo del trabajo: el seguimiento inicial e intermedio. Las fechas para entregar los seguimientos y la entrega final son:

Convocatoria febrero: Seguimiento inicial 10/11/2025 / Seguimiento intermedio 8/12/2025 / Entrega final: 19/01/2026

Convocatoria junio: Seguimiento inicial 12/01/2026 / Seguimiento intermedio el 20/04/2026* / Entrega final: 01/06/2026

Convocatoria septiembre: Seguimiento inicial: 12/01/2026 / Seguimiento intermedio 20/04/2026* / Entrega final: 01/09/2026

*El estudiante y la figura tutora pueden pactar avanzar la fecha límite del seguimiento intermedio desde 16/02/2026 y hasta el 20/04/2026.

Si el alumno/a no entrega alguno de los seguimientos o la calidad de éstos es muy pobre, esto tendrá una repercusión en la nota de la entrega final, en el criterio sobre seguimiento del TFG. Además, si el alumno/a no entrega alguna de las evidencias en la fecha establecida no podrá hacerlo más adelante, y no podrá recibir la retroalimentación del tutor/a.

Estos documentos deben entregarse obligatoriamente a través del espacio virtual habilitado para la coordinación en los plazos establecidos entre tutor/a y alumno/a.

Las retroacciones de la figura tutora, también deben enviarse a través de este espacio a más tardar 15 días después de la fecha de cierre de la entrega en la convocatoria ordinaria. Para las dos primeras entregas se

dispondrá de una rúbrica de evaluación cualitativa con los criterios definidos. Para la evaluación final se dispondrá de una rúbrica por cada tipología de TFG, de la que resultará una nota numérica de 0 a 10. La figura tutora deberá incluir comentarios de feedback a las 3 entregas. Tanto las características de los documentos como las rúbricas de evaluación de los mismos se publicarán en el espacio virtual.

Por lo que respecta a la defensa oral ante el tribunal, este tribunal estará compuesto por dos/tres figuras docentes del Grado en Educación Primaria. Las fechas para el curso 2025-26 son:

- Convocatoria de febrero: a lo largo de la semana del 9 al 12 de febrero.
- Convocatoria de junio: a lo largo de la semana del 22 al 26 de junio.
- Convocatoria de septiembre: 7 de septiembre.

Una vez se concrete el alumnado que se presenta a cada una de las convocatorias (febrero, junio, septiembre), la coordinación hará pública en los espacios de comunicación (web de la Facultad y espacio virtual) la relación de tribunales con la asignación del alumnado a cada uno de ellos.

La presentación del TFG frente al tribunal incluirá una presentación inicial de máximo de 8 minutos. Seguidamente, el tribunal hará las preguntas o consideraciones que crea convenientes en las que el estudiante deberá demostrar su dominio en profundidad de las ideas que constituyen el TFG. Para evaluar el TFG, el tribunal dispone de una rúbrica que se hará pública en el espacio virtual habilitado. Los estudiantes están obligados y obligadas a asistir a todo el acto de presentación de TFG del tribunal que tengan asignado.

Dado que las defensas son públicas, además del tribunal y del alumnado convocado, podrán asistir como público otras personas que lo deseen, siempre y cuando respeten los horarios y procedimientos de la defensa del TFG. La calificación final del TFG es la resultante de la evaluación de la figura tutora y de los tribunales en los porcentajes asignados a cada actividad. Para superar la asignatura es necesario tener aprobadas cada una de las dos actividades (entrega final y defensa del trabajo) con una calificación mínima de 5. Si una de las actividades está suspendida, ésta será la calificación que constará en el acta.

En caso de que se detecte un % de plagio superior al 20%, la nota del TFG será 0. Aunque el alumnado pueda trabajar una misma temática el documento de informe final debe ser inédito y completamente individual. De acuerdo con la normativa de la UAB, se valorará la ejecución de otras medidas como la apertura de un expediente académico.

Para poder presentar el trabajo en la convocatoria de septiembre es necesario que el alumnado solicite el cambio de convocatoria a Gestión Académica en el período establecido. De lo contrario, la nota que aparecerá en la convocatoria de junio será un NO Evaluable y no habrá convocatoria de septiembre.

Bibliografía

La bibliografía dependerá del tema que se desee desarrollar, la figura tutora orientará acerca de la bibliografía específica según la temática tratada. A nivel general se recomienda:

Blanch, S., Pérez, E., i Silvente, J. (2018). *Com citar i referenciar en els textos acadèmics. Compilació basada en la normativa APA*. Recuperat de https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf

Caro, M.T. (2015). [Guía de trabajos fin de grado en educación](#). Pirámide.

Ferrer, V., Carmona, M., i Soria, V. (Eds.) (2012). *El trabajo de fin de grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. McGraw-Hill.

Mercader Rubio, I., Gutiérrez Ángel, N., i Pérez Esteban, M.D. (2023). *Guía práctica para la elaboración de un trabajo fin de estudios (TFG y TFM) en el ámbito de la educación y la psicología*. Edual.

Quivy, R., i Van Carnpenhoudt, L. (2005). *Manual de investigación en ciencias sociales*. Limusa.

Sánchez, A., Olmos Rueda, P., Torrado Fonseca, M., i García López, J. (2006). *Trabajos de fin de Grado y Postgrado*. ALJIBE

Sancho, J. (2014). [*Com escriure i presentar el millor treball acadèmic: guia pràctica per a estudiants i professors*](#). Eumo.

Villar, J.J. (2010). *Cómo hacer un trabajo final de carrera para los estudios de grado: notas para estructurar de manera práctica el trabajo final de carrera y plan de marketing para los estudios de grado*. Astro Uno.

Se puede consultar también el DDD en el cual se publican los TFG que han obtenido MATRÍCULA DE HONOR.

Software

Según la metodología de investigación empleada.

Espacio virtual.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura